

LECCION X.

De las circunstancias que modifican las indicaciones.

Las indicaciones no siempre pueden satisfacerse de una manera fija y absoluta, cual podria exigir la naturaleza del mal; pues existen numerosas circunstancias que reclaman de una manera mas ó menos imperiosa la modificacion de las referidas indicaciones; y de no hacerlo así veríamos á menudo estrellarse contra la enfermedad los medios terapéuticos mas enérgicos y adecuados para combatirla de frente, segun su naturaleza ó carácter. Esto nos indica, que si bien es éste el principal elemento que debemos atender, hay otros muchos que le sirven de contrapeso, y que nos colocan en el camino de las modificaciones, ó transacciones, si se nos permite la expresion en obsequio de la claridad.

Dichas circunstancias son muy numerosas, y pueden, para su mejor inteligencia, dividirse en tres grupos: unas que dicen relacion con el enfermo: otras con los agentes que le rodean: y otras, en fin, con la enfermedad.

El primer grupo comprende la edad; sexo, temperamento, constitucion, idiosincrasia, estado de las fuerzas, predisposicion hereditaria, razas, profesion, género de vida, hábitos, apetitos, repugnancias, crisis ordinarias en el enfermo, antagonismos y connivencias orgánicas, circunstancias conmemorativas del paciente y estado de convalecencia. El segundo trata del estado moral del mismo, habitacion que ocupa, condiciones diversas de la vida, climas, localidades, estado del aire, constituciones atmosférica, estacional, médica, epidémica y endémica, é influencia de los astros. El tercero abraza las causas de la enfermedad, su carácter, síntomas, períodos, intensidad, tipo, curso, sitio, influencia sobre enfermedades anteriores, complicaciones, tendencia á esta ó la otra terminacion, y por último, el efecto de los medios empleados.

Comentaremos estas circunstancias por el mismo orden en que van expuestas.

PRIMER GRUPO QUE SE REFIERE AL ENFERMO.

Edad.

Ésta se define en el diccionario de la lengua, diciendo: « Los años que uno tiene desde su nacimiento, » pero no es así cómo debemos definirla nosotros; sino cómo los fisiólogos, los cuales dicen: « que edad es todo el tiempo que media desde el nacimiento á la muerte, ó sea la duracion ordinaria de la vida del hombre. » Otros, y con razon, substituyen á la palabra « nacimiento » la de « concepcion. » Efectivamente, el feto vive, y por lo tanto tiene edad: además puede disfrutar de buena salud, que es lo mas comun, y padecer diversas enfermedades, ya médicas, ya quirúrgicas, como son: vicios de conformacion y monstruosidades de todo género, viruelas, sífilis, fracturas múltiples, cortaduras profundas de los miembros, cálculos urinarios, flegmasias de las membranas mucosas y de las serosas, tubérculos, kírronosis, ó sea la melanosis amarillenta, etc. Sin embargo, como no podemos ser llamados á curar estas diversas enfermedades, porque no es posible conocerlas en el claustro materno, no hay inconveniente alguno en que empecemos á contar la edad desde el nacimiento.

Es muy sabida la division de las edades en cinco épocas ó períodos, ó sea: infancia; niñez ó puericia; adolescencia ó pubertad; virilidad ó edad adulta; y vejez ó senectud. Esta division es altamente filosófica, porque el hombre es sin disputa un sér muy distinto, segun se le considere en cada uno de los referidos períodos. En efecto, cambian en cada uno de ellos su organizacion, el ejercicio de sus funciones, sus deseos, sus apetitos, sus inclinaciones é ideas, la disposicion á las enfermedades, y el peligro que corre ó las ventajas que alcanza por la propinacion de ciertos agentes terapéuticos. Esta variedad de objetos, pues, hace que el profesor deba siempre dispensar grande consideracion á las distintas épocas de la vida de los enfermos que están sometidos á su cuidado, para adoptar el plan de curacion mas conveniente contra las mismas. Para mayor concision, empero, sin que de ello se resienta la claridad, y al objeto que nos atañe, reduciremos á tres los cinco períodos mencionados, reuniendo la puericia con la infancia, y la pubertad con la edad adulta, resultando de ahí, las tres edades siguien-

tes: infancia, juventud y vejez: ellas representan los dos extremos y el medio de la vida.

Infancia. Cuéntase desde el nacimiento hasta la edad de catorce años en el hombre, y de doce en la mujer. Los niños de ambos sexos tienen un desarrollo extraordinario en su sistema nervioso, así como en los vasos y ganglios linfáticos. En virtud del primero, que se confirma por la desproporción de la masa cerebral respecto á la de los adultos, y la blandura de la sustancia medular, así como de todos sus tejidos, son sumamente sensibles y movibles, y por tanto están predispuestos á las enfermedades nerviosas, y en particular á las convulsivas. El predominio de los vasos y ganglios linfáticos les predispone al hidrocéfalo, escrófulas y croup. En virtud de estas mismas condiciones, presentan una asombrosa actividad en el desempeño de todas sus funciones, que se verifican con la celeridad del rayo, y por lo tanto grande actividad en su vida, y dispendio extraordinario de fuerzas, lo que hace que caigan pronto en la mayor postración, por la influencia de los debilitantes. De todos estos antecedentes deduciremos numerosas reglas que deben tenerse presentes en las enfermedades de la infancia, ya acerca de la prescripción de alimentos, ya de los otros medios de curación.

En general está contraindicada en los niños la dieta severa por las razones expuestas. Así lo comprendió ya el padre de la medicina, cuando dijo en uno de sus aforismos: *Senes facillimè jejuniùm ferunt; secundò ætate consistentes; minimè adolescentes; omnium minimè pueri; ex his autem, qui inter ipsos sunt alacriores.* Los viejos soportan la abstinencia con mucha facilidad; despues de ellos siguen los que se hallan en la edad adulta; los adolescentes no pueden aguantarla, y mucho menos los niños, principalmente los que son muy vivos. Por mucho que respetemos la autoridad del divino viejo, no podemos convenir en el primer extremo de este aforismo, ó sea en la mayor resistencia de los ancianos para la dieta, pues los adultos son los que realmente resisten á ella por mas tiempo. Así lo comprueba no solo la práctica, sino tambien la siguiente máxima ó aforismo del insigne Cornelio Celso: *Quod ad ætates verò pertinet, inediàm facillimè sustinent mediæ ætates, minus juvenes, minimè pueri et senectute confecti.* En cuanto á las edades, el hombre adulto sufre mejor el hambre



que el adolescente el niño y el viejo no pueden soportarla de ningun modo. Este fenómeno parece á primera vista oponerse á la grande actividad que hemos dicho presentan los niños en el desempeño de sus funciones; pero no es así, si atendemos á que dicha actividad se necesita para el desarrollo del organismo. Por lo tanto, deberemos sujetar á una dieta mas ó menos rigorosa á los niños, cuando las circunstancias lo exijan; pero nunca debemos insistir en ella cómo en los adultos, ni prescribirla muy severa, tratándose, sobre todo, de niños en la lactancia. No olvidemos que hay algunos alimentos que les sientan muy bien, como son la leche, sustancia de pan, y todas las féculas ligeras, las cuales les proporcionan una regular nutricion, sin fatigar en extremo sus fuerzas digestivas, y sobre todo sin estimularlos. Es proverbial la rapidez con que la dieta y los debilitantes en general, demoran y extenuan á los niños; así cómo la celeridad con que les repone el alimento proporcionado á sus necesidades. Por eso se compara oportunamente con los mismos, á las personas que por ser sumamente nerviosas, muestran en sus facciones las huellas de la debilidad debida á la accion de causas quizás muy ligeras.

Por igual motivo debemos escasear en la infancia el uso de los debilitantes, y cuando haya necesidad de verificar alguna evacuacion de sangre, optaremos mejor por las locales que por las generales, debiendo unas y otras ser moderadas. Cuando para obtener aquellas, nos valgamos de las sanguijuelas, es preferible aplicar pocas y dejarlas fluir por algun tiempo, que aplicar muchas y dejarlas fluir poco, porque el primer medio nos proporciona, como el segundo, la salida de la cantidad de sangre que nos proponemos, pero con la ventaja de no debilitar tan de repente, circunstancia muy atendible en dicha edad. Otra razon hay para preferir las sangrías tópicas á las generales, y es que aquellas son mas derivativas en los niños que en los adultos, objeto que nos proponemos cumplir en ellos muy á menudo. Nunca se encarecerá bastante en casos semejantes, la rigorosa vigilancia que debe ejercerse sobre los niños á quienes se han aplicado sanguijuelas, para evitar una excesiva evacuacion de sangre, que se produce á menudo en razon de la considerable tenuidad y vascularidad de sus tejidos, y que convirtiéndose en una verdadera hemorragia, puede ser no solo funesta, sinó hasta mortal para tan tiernos enfermos. Puede obviarse

en gran parte este inconveniente cuando, supuesta la indicacion de aplicar sanguijuelas al pecho en los niños, en lugar de verificarlo en dicho punto, se las aplica á la parte interna ó palmar de las muñecas, donde, si sobreviene hemorragia, puede verificarse una fuerte compresion, medio que no podríamos emplear en tan alto grado en las paredes torácicas por lo mucho que dificultaríamos la respiracion precisamente en los momentos en que tanto nos desvelamos para facilitarla y restituirla á su estado normal. Esto no es decir que deban proscribirse de una manera absoluta las sangrías generales en la infancia, ni aun tratándose de la edad de uno ó dos años, sobre todo cuando los infantes son robustos; sinó que solo debe recurrirse á ellas en los casos extremos. Semejante precepto va perdiendo de interés cuando el niño se acerca á los seis ó siete años, y mucho mas cuando los ha cumplido ya. Diremos en resúmen, que tratándose de evacuaciones sanguíneas en las enfermedades infantiles, es preferible escasearlas á usarlas con largueza.

Los evacuantes, esto es, los purgantes y los vomitivos, pueden hasta cierto punto suplir con ventaja á las emisiones sanguíneas, porque al paso que producen mayor ó menor grado de debilidad, es ésta de efectos menos permanentes, si bien se produce pronto en los casos en que conviene reprimir el vuelo de la enfermedad; y sobre todo tienen la inmensa ventaja de no atacar al elemento reparador por excelencia de las fuerzas del organismo. Guardémonos, sin embargo, de emplear los purgantes drásticos, por los grandes trastornos que causan en la primera edad. Nunca se borraré de nuestra memoria la terrible sorpresa que experimentamos un dia, al observar la descomposicion del rostro, el hundimiento de ojos, la extraordinaria palidez y frialdad de la piel y el sudor frio y viscoso de que estaba bañado el cuerpo de una niña de unos dos ó tres años, á quien subrepticamente se administró el célebre vomi-purgante de Le Roy, que tantas víctimas ha hecho en medio de algunos casos de curacion que indudablemente ha obtenido. Tratábase de una enfermita que padecía una bronquitis simple, es decir, no capilar, y al verla en semejante estado, cruzó rápidamente por nuestra imaginacion la idea de un error de diagnóstico, habiendo tomado una pulmonía ó una bronquitis capilar por una simple bronquitis, y creimos con dolor que la niña agonizaba precisamente por esa causa, hasta que

viendo la madre nuestra sorpresa, confesó de una manera franca lo ocurrido, lamentándose al mismo tiempo con la mayor amargura de haber dado tan imprudente paso, que colocó á su hija en el borde del sepulcro. Afortunadamente el caso no tuvo consecuencias. Preferiremos, por tanto, los laxantes ó sea purgantes minorativos. Úsase tambien mucho, y con buenos resultados, en la medicina de los niños, un purgante mediano ó sea catártico, á saber el ruibarbo, bajo la forma de jarabe de ruibarbo ó de achicorias compuesto, porque al paso que purga, produce una accion tónica y fortificante, por ser un medicamento amargo y astringente, y no debilita ó debilita muy poco. Tambien debemos escasear en los niños, por su excesiva sensibilidad é irritabilidad, el uso de los estimulantes, pues á la manera que acercando al fuego un cuerpo muy combustible, arde éste con la mayor facilidad, así tambien aquellos, propinados en tan tiernos años, pueden exagerar la accion de las fuerzas vitales hasta un grado que sea incompatible con el desempeño normal de las funciones, y hasta de la misma vida.

Es muy oportuno el ejemplo que aduce el Dr. Foix, cuando al ocuparse de dichas propiedades de los niños, dice: «Un estímulo que seria muy ligero para el adulto, les produce grandes trastornos. ¿Cuántos niños no mueren por efecto de la denticion? Habrán sido muy pocos los adultos que hayan muerto por echar las muelas del juicio.»

Así pues, desterraremos de la práctica en las dolencias de los niños, los medicamentos heróicos, como el nitrato de plata, los alcooides, el iodo y los diversos ioduros, los preparados mercuriales (excepto los calomelanos que, segun veremos despues, están frecuentemente indicados en sus dolencias), las plantas narcóticas, y sobre todo el opio y sus preparados, porque estos atacan con muchísima facilidad la cabeza de los niños, por el extraordinario desarrollo de su sistema nervioso. Sin embargo, si alguna vez tenemos necesidad de recurrir á estos diversos agentes, los prescribiremos en dosis bastante refractas, limitándose, por tanto, este precepto, á que los usemos solo en los casos de absoluta necesidad y á pequeñas dosis.

Hay por el contrario, ciertos medicamentos y otros medios terapéuticos, que se han preconizado con una ridícula exageracion, hasta el punto de considerarlos cómo una panacea universal contra las enfermedades infantiles; lo cual no deja de ser un error, pues asegurar que

deben ser aplicados con mas frecuencia que otros, no es lo mismo que prescribir siempre su uso, afirmando en todas ocasiones un buen resultado. La ipecacuana es uno de ellos, en razon de las numerosas virtudes terapéuticas que posee, basadas en sus distintos efectos primitivos. Esta raiz del Brasil es vomitiva, expectorante, estimulante, é irritante sustitutiva ú homeopática; y cómo nos proponemos muy á menudo desocupar el estómago de los niños, facilitar la expulsion de las mucosidades ú otros materiales depositados en la parte alta de los conductos aéreos, producir una revulsion en el conducto intestinal, ó establecer en dicho punto una irritacion sustitutiva, porque las enfermedades que sufren con mas frecuencia así lo exigen; de ahí es, que sea de aplicacion mas comun. Lo mismo diremos del ruibarbo por las razones expuestas poco há, al hablar de la clase de purgantes que deben propinarse en la infancia. Los calomelanos se encuentran en igual caso, ya usados como purgantes tambien, ya sobre todo como anti-helmínticos, pues de todo el mundo es conocida la frecuencia con que los niños se ven afectados de lombrices, así como sabemos el buen resultado que de los mismos obtenemos, y por esto al indicar antes lo mucho que debíamos escasear los mercuriales en las enfermedades de tan tiernos seres, hicimos la debida salvedad acerca del mercurio dulce. Lo mismo diremos, por fin, de los baños templados, y mejor algo frescos, los cuales además de quitarles á los niños la sequedad y ardor del cutis, producen el equilibrio y regularizacion del sistema nervioso, que tan á menudo se desequilibra en ellos.

Al franquear el recién-nacido los umbrales de la vida, añade á las fuerzas y energía que adquirió en el claustro materno, otras fuerzas y energía superiores, siendo las funciones asimilatrices las que están en mayor preponderancia. De ahí una vida muy activa, y una rapidez extraordinaria en los movimientos, á medida que el sistema nervioso de relacion ensancha de dia en dia la esfera de su actividad. De todo esto se deduce como precisa consecuencia, que cuando estas funciones y estos movimientos se desordenan, cuando se despiertan numerosas simpatías á causa de las extraordinarias impresionabilidad é irritabilidad de que gozan los niños, las alteraciones consecutivas se verifican de una manera sumamente rápida, debiendo tambien, por lo tanto, emplearse con igual celeridad los remedios oportunos, y repetirse á intervalos

muy cortos, pues representándonos en este caso el tipo de una enfermedad aguda, debemos obrar con la actividad que éstas generalmente exigen, siendo aquí de rigorosa aplicacion aquella sábia máxima consignada en el primero de los aforismos de Hipócrates: *Occasio praeceps*. Este mismo juego activo de todos los órganos, esta misma actividad de la vida en la edad de que nos ocupamos, hacen que la fuerza medicatriz desempeñe en ella un papel de la mas alta importancia, y que los agentes terapéuticos de menos energía basten muchas veces para obtener la curacion y hasta para producir verdaderas resurrecciones, pues en ninguna edad se ve con tanta frecuencia cómo en la infancia, que vuelvan á la vida enfermos que tenian ya un pié en el sepulcro. Así es que en la mayoría de casos saldrian mejor librados los niños, si se acogiesen en sus dolencias al pabellon de la Homeopatía, con preferencia el de la Alopátia, á no ser que en éste encuentren un médico muy prudente que cual otro Staahl, tenga la apreciable cualidad de estar cruzado de brazos, que es lo que hacen los partidarios de Hahnemann. Esto, como se supone, no excluye el uso de algunos medios sencillos, ni el de los heróicos en lances apurados.

Al lado de estas cualidades de la vida, debemos colocar la enérgica accion de las simpatías que observamos á menudo en las enfermedades de la infancia, especialmente en el primer período de la misma. Si bien éstas son generales, hay algunas particulares que se verifican recíprocamente, como entre el estómago y el cerebro, y entre los pulmones y este último; lo que no es de extrañar, atendida la gran preponderancia anatómica é higiológica de la masa encefálica sobre los demás órganos de la economía. En efecto, el encéfalo, por su volúmen, por las numerosas impresiones que recibe y por la marcada predisposicion que tiene á ciertas enfermedades, se convierte en un centro ú foco, hácia el cual converge la vida, y que reacciona poderosamente sobre todo el organismo. Las irradiaciones simpáticas suben de punto en el período borrascoso de la primera denticion, ó sea á los siete meses; de lo cual son un elocuente testimonio las tablas mortuorias de los niños en dicha época, sobre todo cuando coincide con los fuertes calores del verano, fenómeno que conmueve de la manera mas profunda todo el organismo. Estos movimientos simpáticos pierden su energía, á medida que el niño adelanta en edad, pues no hay mas que comparar la

funesta influencia de la primera dentición con la inocuidad, en general, de la segunda, para penetrarse de dicha diferencia. El niño de siete años es con efecto un ser muy distinto ya del niño de siete meses.

Poco deberemos esforzarnos para hacer comprender las inmensas ventajas que reporta el práctico para el tratamiento filosófico de las dolencias de los niños, del exacto conocimiento de los citados fenómenos simpáticos, para no confundir el sitio de una enfermedad, cómo sucedería muy á menudo, si no se poseyesen estos datos: así, pues, no porque veamos á un niño comatoso ó atacado de convulsiones, acudirémos inmediatamente á los medicamentos nervinos, ó quizás á los antiflogísticos, para combatir esos estados; sinó que ante todo trataremos de investigar, si aquellos síntomas son la expresion de una enfermedad que reside primitivamente en la masa encefálica ó en el sistema nervioso general, ó si lo es simplemente de un padecimiento simpático, que es lo mas comun: en el primer caso dirigiremos la medicacion al sistema nervioso, por ser él quien sufre de una manera esencial; mas en el segundo nos dirigiremos al órgano primitivamente enfermo, que por lo comun es el tubo digestivo; pues mejorado el estado de éste, disminuirán ó desaparecerán aquellos que le estaban subordinados. Por eso es muy frecuente que desaparezcan á beneficio de los purgantes ó de los anti-helmínticos, estados alarmantes de fuertes y repetidas convulsiones.

Esto, sin embargo, no es suponer, que nunca deban combatirse directamente las manifestaciones simpáticas, pues casos hay, en que ya por su tenacidad, ya por tomar un vuelo muy remontado, exigen de nosotros un cuidado preferente; de lo contrario, no solo agravarian la crítica posicion del enfermo, sinó que hasta amenazarían de cerca su vida, ora por trasformarse el mal en otro mas grave, ora por afectar un órgano noble, es decir, de los mas esenciales á la vida. Es muy fácil concebir, que un niño que ha padecido por mucho tiempo convulsiones, hijas de una enfermedad cualquiera del tubo digestivo, y que por lo tanto tenían el carácter de secundarias, adquieran por su misma continuacion el de primitivas, en razon de la tendencia que observamos en el sistema nervioso á la reproduccion de actos, emancipándose en su consecuencia del dominio de la afeccion primiti-

va del referido órgano. Esto tiene cierta analogía con lo que puede suceder en algunos casos de palpitations del corazon puramente nerviosas, las que, si bien como tales, no infunden sérios temores, pueden adquirir el carácter de graves y gravísimas, cuando por su intensidad ó persistencia producen la hipertrofia del corazon, trasformacion que nos explican con exactitud las leyes higiológicas, pues sabemos que la nutricion de un órgano está en relacion de su movimiento, hasta cierto punto. En el cuadro de las simpatías observamos, sin embargo, perfectamente dibujada la ley de las compensaciones; pues al lado de los graves inconvenientes que ofrecen, segun acabamos de ver, se destacan sus inmensas ventajas; y así cómo el principio morbífico lleva su accion deletérea á órganos mas ó menos distantes de la economía, por el *consensus* que existe entre todos ellos; así tambien el agente terapéutico difunde por igual via, cual otro telégrafo eléctrico, su benéfica influencia á toda la economía viviente. Ejemplo de esto es la celeridad con que muchas veces cede una convulsion á la administracion de una mixtura anti-espasmódica.

En la infancia se observan ciertos fenómenos, y hasta, si se quiere, síntomas, que no siendo mas que la expresion ó el reflejo de ciertos actos que deben imprescindiblemente desempeñarse para el desarrollo físico de los niños, no deben considerarse como enfermedades, con tal que no traspasen sus justos límites; tal sucede con los diversos fenómenos de la denticion, pues ni el acúmulo de vida que se nota en las encías, ni la salivacion, ni la diarrea, en fin, deben considerarse como fenómenos morbosos, á no ser que por su excesivo desarrollo pongan mas ó menos en peligro la salud ó la vida de los infantes. Lo mismo diremos de los desarreglos ó desequilibrios que presentan á veces los mismos en el desempeño de las funciones, y que son generalmente pasajeros, como sucede con algunos fenómenos de carácter nervioso.

Ya hemos manifestado mas arriba, cuales son las enfermedades mas comunes en la infancia, y ahora debemos añadir que las mas frecuentes entre ellas, son las que radican en el aparato digestivo, siendo por lo general irritaciones ó inflamaciones, ó lesiones de secrecion, ó indigestiones ó la presencia de lombrices en el mismo. Así es que el práctico debe siempre tener fija su atencion en el referido aparato, y

no olvidar que las dolencias de éste simpatizan con mucha facilidad sobre el respiratorio y en particular sobre el cerebral; y siendo este último el gran centro de la vida, en la infancia es fácil concebir las críticas posiciones que pueden crear los síntomas que residen en puntos de tanto interés y de tamaña importancia.

Así cómo son muy sencillas y en corto número las causas de las enfermedades que observamos en la infancia, deben asimismo ser sencillos y pocos en número, los remedios que á ellas se opongan, siendo los revulsivos los de que mas á menudo debemos echar mano, en razon de la poca fijeza que presentan las dolencias en la referida época de la vida, á no ser que á veces un estímulo fuerte natural ó artificial fije la dolencia de una manera por lo comun desventajosa. Éstos, pues, deberán ser suaves, poco dolorosos, y que no produzcan evacuaciones, y en caso de producirlas, que no sean muy copiosas. Serán por lo tanto preferibles los sinapismos volantes, los pediluvios simples ó sinapizados y las friegas secas, á los vejigatorios, moxas, hierro candente, etc., sin que olvidemos por eso el interesante papel que desempeñan los primeros en el tratamiento de la pulmonía. La razon de preferencia de aquellos sobre estos es tan sencilla como filosófica; pues los primeros son poco dolorosos y no producen evacuaciones, circunstancias muy atendibles en los niños, porque ya sabemos que no les sientan bien los estimulantes y los debilitantes; al paso que los últimos revulsivos sobresalen por circunstancias opuestas.

Los niños en razon de la mucha vascularidad, tenuidad y blandura de todos sus tejidos, presentan estas mismas condiciones en la piel, de las que resulta un desarrollo extraordinario en la accion absorbente y en la exhalante de la misma. Aprovechándonos de la primera, introducimos en la economía diferentes medicamentos aplicados á la piel, que no seria fácil dar por ingestion, por su mal olor ó sabor, ó por la repugnancia que causan, ó por mero capricho de los enfermos, cualidad tan frecuente por desgracia en dicha edad, y que hace tambien muchas veces imposible el uso de las lavativas. La naturaleza, pues, parece haber establecido en este punto cierta compensacion. Apelamos á la segunda, ó sea la exhalacion, para emplear oportunamente los sudoríficos, que tan á menudo están indicados en las enfermedades de los niños, en aquellas principalmente en que conviene, ó

naturalmente se manifiesta un movimiento expansivo hácia el órgano cutáneo, como sucede en las calenturas eruptivas.

Las enfermedades crónicas de la infancia, y podríamos añadir muchas crónicas también de las demás edades, ceden mejor á la acción de los medios higiénicos, que á la de los farmacéuticos, por punto general: es necesario, por lo tanto, escasear éstos ó insistir en aquellos, si queremos salvar mayor número de niños.

Todas las reglas que acabamos de dar para tratar debidamente las dolencias de los infantes, deben seguirse con mas ó menos rigor, segun se encuentre el enfermo mas próximo ó mas lejano de la época del nacimiento; así, por ejemplo, serán de rigorosa aplicación desde éste á los tres años, menos desde los tres á los siete, y menos aun en la segunda infancia, ó sea de los siete á los catorce.

Adolescencia y virilidad, ó sea juventud y edad adulta. Estos dos períodos de la vida, que representan su parte media, y por lo tanto el apogeo de las fuerzas, son las que relativamente á los extremos de la misma, deben presentar menor número de casos de modificaciones; pues las reglas generales de las indicaciones se refieren precisamente á ellos. No debemos, sin embargo, olvidar que la pubertad abre una nueva era al hombre, la cual se compone, como antes hemos dicho, de dos períodos: la adolescencia y la virilidad. Llama Muller á dicha era, en su filosofía, *madurez*, calificación, que á nuestro modo de ver no es la mas propia; pareciéndonos, por el contrario, bastante acertada la división establecida por Hufeland, en su *Tratado completo de Medicina práctica*, acerca de estas edades, toda vez que comprende la adolescencia ó juventud desde los catorce á los veintiuno ó veinticuatro años, la virilidad desde éstos á los cincuenta, y desde los cincuenta á los sesenta la edad madura. Pues bien, la pubertad, que abre, digámoslo así, las puertas á la adolescencia, tiene su carácter propio, cómo lo tiene ésta, y lo tienen la edad adulta y la madura, (si no queremos confundir en una éstas dos últimas, en lo que no habria tan grande inconveniente, cómo lo habria en asimilar la madurez á la adolescencia). En efecto, se caracteriza la pubertad por una profunda revolución que se opera en la economía, la cual consiste esencialmente en que la vida no trabaja ya solo para el crecimiento del individuo, cómo hasta aquí habia sucedido; sinó también para la propagación de la especie.

La adolescencia (que puede confundirse con la pubertad, supuesto que aquella no es otra cosa que la continuacion de ésta) tiene por carácter, á mas del predominio de los órganos genitales, hasta entonces inertes, el extraordinario desarrollo del cuello y pecho, tanto en las partes continentales como en las contenidas, y se completa el sistema piloso. Preséntase además en la mujer la menstruacion, y se le pronuncian las mamas. De modo que podemos decir en resúmen, que en dicho período de la vida, la organizacion acaba de perfeccionarse, de extenderse en todos sentidos y de consolidarse. El carácter de la virilidad es el desarrollo mas especial de los órganos abdominales, al paso que la moral alcanza su mayor grado de actividad y energía, participando no obstante, en su principio, de las borrascas de la juventud. Por fin, en la edad madura comienzan á disminuirse las fuerzas, están perezosas y perturbadas las funciones, y decae mucho la vida sexual.

Todo esto nos prueba que en la adolescencia debemos estar muy prevenidos para evitar ó curar las rápidas y desastrosas enfermedades de pecho, segun sean agudas ó crónicas, así cómo los funestos efectos de una imaginacion exaltada por las pasiones, especialmente por la del amor, abuso de la venus, y funestos accidentes que tan á menudo la acompañan etc.: por esto es la edad en que se observan mas á menudo la hemoptisis, la tisis, la pulmonía, la carditis, las afecciones orgánicas de corazon, las anginas, las enfermedades sifilíticas etc, siendo frecuente el uso de la sangría en los casos agudos; así cómo que en la adulta debemos tener siempre fija la vista en los órganos abdominales, y en particular sòbre el hígado y sistema de la vena porta, siendo muy frecuente el uso de las sanguijuelas al ano y al abdómen y el de los sub-ácidos: y finalmente que en la madura, debemos ir templando ya el rigor de los anti-flogísticos.

Vejez. Ésta no es otra cosa que el último período de la vida, en el cual se debilitan las fuerzas del cuerpo y del alma, bajo el peso de los años, grado de debilidad que llega al extremo en la decrepitud. Así es, que no solo se quebrantan y borran las funciones del centro genital, sinó que se observa igual decadencia en todas las otras. Preséntase obtusa la sensibilidad general, torpeza sobre todo en los sentidos, así cómo tambien en las facultades intelectuales: sin embargo, el juicio conserva á menudo su rectitud, lo que no suele suceder con la percepcion

que se vuelve menos viva, y con la memoria que se debilita: decaen tambien la fuerza muscular, la nutricion y las secreciones, alguna de las cuales, no obstante, se hace mas enérgica, la de la orina, porque la piel reseca y marchita ya, transpira muy poco: todo tiende á la rigidez, á la sequedad y hasta á las osificaciones que se presentan con frecuencia en las válvulas del corazon y en los grandes troncos arteriosos. Tres elementos, muchas veces reunidos, entorpecen la circulacion, no solo de la sangre, sinó la de los líquidos blancos, á saber: la estrechez é induracion de las arterias, la relajacion y debilidad de las venas, y la inercia de los linfáticos, cuyas circunstancias obligan al corazon á latir con mas frecuencia de lo regular, para mover la masa de dichos líquidos. Por fin, hay disposicion á las discrasias, degeneraciones, desorganizaciones, litiasis, enfermedades crónicas de las vias urinarias, congestiones y apoplejías cerebrales, y á las dolencias en general, marcadas con el sello de la debilidad, reflejo de la que se observa en todas las funciones, á consecuencia del uso prolongado de los órganos, cuyos resortes se van, por decirlo así, gastando, hasta que quedan inutilizados, de la misma manera que se gasta é inutiliza una máquina cualquiera por la sola razon de haber servido mucho tiempo. Por esto, son raros los viejos que no sufren alguna dolencia ó incomodidad, patrimonio de su edad avanzada, y que con tanta razon se las llama « achaques de la vejez, » ya se refieran á lo físico ya á lo moral, dolencias que ni ellos quieren ni los médicos pueden curar, porque no hay medicina contra la vejez, origen de las mismas.

De esta ligera á la par que exacta reseña, se deducen fácilmente las modificaciones que debemos introducir en el plan curativo de las enfermedades de los ancianos. Nos servirá siempre de norte la indicacion vital, porque, si bien es la que con preferencia á todas las otras debe ser atendida; sin embargo, crece su interés é importancia en las circunstancias desfavorables en que se encuentra el viejo, pues debilitada y cansada la naturaleza, posee pocas fuerzas de reaccion contra el principio morbífico que la abruma, y no pudiendo, por lo tanto, fiar mucho en su *autocracia*, se hace preciso que el arte supla lo que la naturaleza no puede dar de sí, cual es *cierto grado de fuerzas*, ya radicales ya activas. Pareciéndose bajo este punto de vista los ancianos á los niños, diremos de aquellos lo que hemos dicho de éstos acerca

de las evacuaciones de sangre, esto es, que deben escasearse todo lo posible. No sucede lo mismo con los tónicos y los estimulantes, pues si bien están poco indicados en la niñez por las razones que se expusieron en su lugar; lo están muy á menudo en la senectud, porque es preciso avivar fuertemente la accion de los órganos que se está apagando. Y no solo por esta razon, sinó porque habiendo perdido en gran parte la sensibilidad, en virtud de la repeticion de actos, es decir, por la influencia del hábito; es necesario propinarlos enérgicos, y á dosis mas altas, para que produzcan su resultado. En este concepto se ha dicho oportunamente que «el vino es la leche de los viejos,» máxima llena de verdad y de filosofía. Sin embargo, cómo no debe echarse en olvido que las enfermedades seniles presentan con alguna frecuencia el carácter irritativo, y hasta el flogístico y el congestional activo, no hay motivos para desterrar en el tratamiento de las mismas, el uso de los anti-flogísticos, mas ó menos enérgicos, los cuales podrán emplearse con cautela, recordando siempre, que las fuerzas de los ancianos se reparan con mucha dificultad.

Otra circunstancia notable deberá tenerse muy presente, porque su olvido puede costarles á éstos la vida. Hablamos de lo mucho que debemos respetar las excreciones, ya naturales, ya artificiales, cuando por su abundancia ó antigüedad procuran un desahogo á la naturaleza. Tal sucede con los flujos hemorroidales, con los fontículos, ó con las úlceras de las piernas, cuya curacion pocas veces debe emprenderse, porque la práctica nos enseña á menudo que á ella ha seguido muy de cerca la muerte del que las padecia. Sin embargo, si hay circunstancias particulares que nos obliguen á intentarla, llamaremos antes la accion á otro punto de la economía, para establecer un exutorio que supla al que se va á suprimir. Así, pues, nos valdremos de los fontículos, de las úlceras producidas y sostenidas por los papeles epispásticos, los vesicantes ó las moscas de Milan, de los laxantes, de los diuréticos, de los sudoríficos etc., medios que precaven muchas veces las apoplejías é hidropesías, y disminuyen la violencia de los ataques de reuma y de gota.

Debe tambien procurarse evitar todas las causas, que puedan producir ó sostener las afecciones crónicas de las vias genito-urinarias, siendo una de tantas el abuso de los alcohólicos, y administrar con alguna

frecuencia la trementina en estos casos, por ser éste el medicamento que mejores efectos produce.

En igualdad de circunstancias, se observarán con mas rigor las diversas reglas que quedan expresadas, en cuanto el sugeto sea mas viejo.

LECCION XI.

Sexo.

Si grande es el interés que presenta la edad, cómo circunstancia que modifica las indicaciones, segun acabamos de ver, no es menor el que nos ofrece el sexo. En efecto, no hay necesidad de ser un práctico consumado para convencerse de esta verdad: basta pisar algunas veces las clínicas, complemento necesario de la instruccion teórica de los alumnos, para conocerlo y elevarlo á la categoría de axioma. La mujer lo mismo en sociedad que en el seno de la familia, en el estado de salud cómo en el de enfermedad, así en el próspero cómo en el adverso; es un sér tan distinto del hombre, cómo distintas son sus aspiraciones, sus inclinaciones, su modo de sentir y de obrar. El arma mas poderosa del hombre es el esfuerzo de su brazo, al paso que la mujer, como se ha dicho muy bien, «nunca es mas fuerte que cuando se arma de su debilidad y de sus lágrimas:» aquel manda y quiere que se le obedezca, ésta trata solamente de persuadir y de que se atiendan sus consejos. Los afectos y pasiones del primero son ásperos, fuertes y bruscos; los de la segunda todos respiran suavidad, ternura, cariño y compasion: por esto dijo con tanto acierto Mr. Thomás en su elogio de las mujeres: «que ellas son nuestro amparo en la niñez, nuestro placer en la juventud, y nuestro consuelo en la vejez.» Nosotros añadiremos á las palabras de este célebre médico, cómo complemento de dicho elogio, la sábia máxima del filósofo ginebrino en su popular obra del *Emilio*: «Los hombres, dice, serán siempre lo que quieran las mujeres: el que desee á aquellos grandes y virtuosos, eduque á éstas en la grandeza y la virtud.»

Prescindiendo, empero, de estas reflexiones, que nos llevarian á una digresion, impropia de este sitio; pasemos ya á fijar los manan-

tiales de donde brotan las circunstancias que modifican las indicaciones bajo el punto de vista del sexo. Éstos son: el estado de mayor susceptibilidad, irritabilidad, volubilidad y debilidad, comparadas con el del hombre: la influencia extraordinaria del útero sobre toda su economía: el estado de las funciones propias de su sexo, y por fin, el hábito que tan fácilmente contraen.

Para convencernos de que la mujer posee en alto grado las cuatro primeras cualidades expresadas, no hay mas que recordar la oportuna y exacta comparacion que hace el elegante Roussel, en su recomendable *Tratado del sistema fisico y moral de la mujer*, cuando dice que éstas no son otra cosa que « unos niños grandes: » idea que encierra una verdad superior. Nadie duda que el sistema nervioso predomina en la mujer de una manera extraordinaria, no precisamente mirado bajo el punto de vista anatómico, sinó bajo el higiológico, porque no hay necesidad de que los nervios estén mas desarrollados, ó tengan mayor volúmen, para que su accion sea mas extensa y enérgica. De esto se deduce, que, dejando á un lado las mujeres que están dotadas del puro y genuino temperamento nervioso, las demás que tengan cualquiera de los otros, habrá éste de ser mixto, y representado siempre en su mayor parte y en primer término, por el nervioso, y de aquí las cualidades de susceptibilidad, irritabilidad y volubilidad, que caracterizan, en efecto, todos los actos de la mujer. Á pesar de lo dicho, nos guardaremos muy bien de hacer extensiva la volubilidad ó veleidad á todos ellos y á sus afectos, pues esto seria una equivocacion grosera. Podrá serlo, y es efectivamente en los asuntos frívolos y ligeros, pero no en los grandes rasgos del alma y del corazon: y limitándonos al amor, bien puede decirse que no tiene el hombre la constancia y abnegacion que la mujer; pero el amor que corona su grande obra, es sin disputa alguna el amor de madre, sobre el cual no es dado descubrir afecto alguno mas sublime ni mas desinteresado.

Por lo demás, si echamos una mirada sobre los estudios á que naturalmente tiene mas aficion el bello sexo, veremos que son los que exigen mas bien la vivacidad de la imaginacion, que la rectitud y madurez del juicio; y así á la par que vemos muchas que se han distinguido como novelistas, poetisas y pintoras, son escasas las que han sobresalido en matemáticas, jurisprudencia, filosofía, medicina, etc.;

sin embargo tenemos á Trótula que en el siglo XI era profesora de la célebre Escuela médica de Salerno, habiendo inventado varias operaciones quirúrgicas y dado á luz algunos escritos, segun autores fidedignos.

Acerca de la debilidad es preciso que hagamos alguna aclaracion, porque es una de aquellas ideas, admitidas y transmitidas de una manera asaz rutinaria, y que no se han sujetado tal vez lo bastante al puro crisol de la experiencia.

Partamos, ante todo, del principio sentado por Mr. Gintrac, de que la reparticion de los sexos es casi igual en las grandes masas, á pesar de la desigualdad parcial que se observa en las familias.

Virey, sin embargo, dice, que el número de las mujeres parece mas considerable en los países cálidos, al contrario de lo que sucede en los frios.

Pues bien, las pruebas en contra de la mayor debilidad de la mujer, son las siguientes: el Dr. Simpson, de Edimburgo, ha demostrado, apoyándose en la estadística, cuyo gran valor vimos en su lugar, que el número de niños que nacen muertos es mucho mayor que el de niñas, y que son mas los varones que mueren en los primeros dias, meses ó años de su vida que las hembras. En la edad adulta asciende tambien mucho mas la cifra de las defunciones de hombres, que la de las de mujeres. En todas partes hay mas viudas que viudos, y mas viejas que viejos, y por fin, en los que pasan de noventa años se cuentan mas mujeres que hombres. A estos datos podemos añadir que ellas soportan bien las pérdidas ocasionadas por la menstruacion, loquios y lactancia, y los dolores é incomodidades del embarazo y del parto, y hasta se reparan con celeridad de todos estos accidentes. Sin pretender, pues, que el bello sexo sea mas fuerte que el masculino, prueban, por lo menos, las razones aducidas, que se ha exagerado mucho la debilidad de la mujer, y que la necesaria y razonable transaccion que puede haber en este punto, es, que el hombre tiene realmente mas energía muscular, mas fuerza é intensidad en los movimientos, mas fuerzas *in actu* ó *activas*, si se quiere; pero no sobrepuja á la mujer en las *orgánicas* ó *radicales*.

De todo lo expuesto se deduce la regla terapéutica, de que debemos usar con prudencia los debilitantes y los estimulantes en las mu-

jeros, por iguales razones que en los niños, sentándoles muy bien, como á éstos, las derivaciones.

Influencia de la matriz. El célebre aforismo de Hipócrates, de *Propter solum uterum mulier est id quod est*, aforismo que ha venido repitiéndose por todos los médicos hasta nuestros días, y que se repetirá hasta la consumación de los siglos, dice en compendio todo lo que acerca de este interesante particular debemos saber. En efecto, «Solamente por el útero la mujer es lo que es,» y él la imprime un sello especial que se deja sentir en todos los actos, funciones y enfermedades de la misma, durante *su vida funcional*, ó sea, mientras la mujer es mujer, pues fuera de este período, ésta se parece al niño en la primera edad, y al hombre después de la época crítica. Además de la matriz y de los otros órganos genitales, que son los que especialmente distinguen á los dos sexos, hay también otros caracteres anatómicos diferenciales, si bien de un orden secundario, prescindiendo de los morales é intelectuales que conocemos ya. La mujer, generalmente hablando, tiene menos estatura que el hombre: las formas de sus miembros son más suaves y más contorneadas, la cutis más fina y delicada, y el tejido adiposo más pronunciado. La estructura de las clavículas facilita mayor anchura al pecho; y sobre todo en la pelvis se encuentran diferencias más notables, cuales son: ser los huesos inominados menos altos y más combados hacia fuera, y los pubis más bajos. Prescindiremos de la errónea pretensión de Aristóteles, de que el engendro masculino tiene infundida el alma racional á los cuarenta días y el femenino á los ochenta. El fallo de la ciencia no le ha sido favorable, y además fué anatematizada por un Concilio celebrado en Constanza.

Hay en la vida de la mujer un período, cuya duración es en nuestro clima de unos treinta años, y es el que presenta las infinitas peripecias que ocurren durante la vida funcional de la matriz ó sea mientras la mujer desempeña las funciones propias de su sexo. Dicho período caracterizado por la aparición y existencia del flujo menstrual, dura por término medio en nuestro clima, desde los quince á los cuarenta y cinco años. Pues bien, todo lo que vamos á decir acerca de la influencia de la matriz, y del estado de las funciones propias del sexo femenino, se refiere tan solo al mencionado período.

Prescindiendo de las enfermedades locales que puede padecer dicha entraña, y cuyos efectos pueden circunscribirse al punto enfermo ó trascender al general de la constitucion, cómo sucederia si sufriese otro órgano cualquiera de mayor ó menor interés por las leyes generales de las simpatías; debemos decir, que en todas las enfermedades del bello sexo, ya agudas ya crónicas, pero especialmente en las últimas, se deja sentir, con muy raras excepciones, el influjo del útero, ora de una manera franca, ora de una manera embozada, manifestándose por lo comun bajo la forma espasmódica histérica, ó sea, cuyo origen existe en la matriz, circunstancia que nunca debemos perder de vista, como tan oportunamente advierte el célebre Baglivi, cognominado el «Hipócrates romano,» cuando dice: *Apud foeminas semper suspicandum de fomite hysterico.* «En las mujeres debe siempre sospecharse algo de histerismo.» Esta circunstancia, ó sea la influencia uterina, es la que imprime un sello especial á sus enfermedades, distinguiéndolas notablemente de las del hombre, que no presentan por lo general el grande aparato nervioso cómo las de aquellas, deduciéndose de aquí la mayor dificultad que se ofrece á veces para establecer en las mismas un buen diagnóstico; y sobre todo que debemos usar con bastante frecuencia los medicamentos anti-espasmódicos para acallar la exaltacion del sistema nervioso, y simplificar en su consecuencia la enfermedad.

Estado de las funciones propias del sexo femenino. Entre estas contamos el flujo menstrual, embarazo, parto, puerperio, lactancia y época crítica.

Flujo menstrual. Dice Roussel en su ya mencionada obra del *Sistema físico y moral de la mujer*: «Sin el flujo menstrual no hay hermosura en la mujer ó se marchita: el orden de los movimientos vitales se altera, el espíritu está lánguido y el cuerpo se deteriora.» Estas palabras, que son la mas pura y genuina expresion de la verdad, nos indican que el buen estado de los menstruos constituye la piedra angular de la buena salud de la mujer, y que por lo tanto debe servirnos de guia en el tratamiento de las enfermedades de la misma, proponiéndonos tres objetos principales: 1.º respetar y mantener el flujo que corre cual corresponde: 2.º llamarlo de nuevo, si se ha suprimido: 3.º corregir sus aberraciones. Así es, que si durante el curso de

una enfermedad cualquiera, ya sea aguda, ya sea crónica, se presenta el flujo periódico, debemos abstenernos de toda medicacion activa que pueda suprimirlo, cortarlo ó aumentarlo considerablemente; cómo las evacuaciones de sangre generales ó locales, los vomitivos, purgantes, diuréticos, sudoríficos, astringentes, estimulantes, revulsivos mas ó menos enérgicos etc.; no debiendo llevar este sabio precepto al extremo ridículo, como pretenden algunas personas, médicos y no médicos, de no atreverse á administrar en estas circunstancias una simple taza de té ó de cocimiento de cebada, ó un mucílago. No se entienda que esta regla es absoluta, pues solo debe aplicarse á aquellas enfermedades en que no hay peligro en esperar, porque cuando se trata de las graves, de aquellas que amenazan de una manera mas ó menos inmediata la vida de las enfermas, ó la integridad de algun órgano de mayor ó menor interés, entonces debemos prescindir completamente de la menstruacion, y obrar con la misma energía que si no existiera, pues se trata de salvar una situacion crítica, y de escoger entre dos inconvenientes el menor. Seria, en efecto, ridícula y hasta punible la conducta del facultativo, que en un caso de pulmonía, ó de congestion ó derrame cerebral ó pulmonar, se cruzase de brazos, no atreviéndose á echar mano de las evacuaciones generales de sangre y demás medios que se recomiendan en semejantes casos, con la mira de no oponerse á la marcha del flujo periódico, exponiendo de este modo á la enferma á una muerte segura ó probable, ó á la lesion mas ó menos trascendental de un órgano.

Por lo que toca al segundo objeto, ó sea el de llamar de nuevo la menstruacion suprimida, debemos advertir, que es necesario enterarse del carácter de la supresion, para saber si es causa ó efecto de la dolencia que tenemos á la vista, pues segun cual sea de estos dos casos, la terapéutica debe ser muy distinta. Trátase, por ejemplo, de una tisis en la cual se observa la falta de los menstruos. Sin negar la posibilidad ni la existencia de dicha enfermedad producida por la amenorrea, diremos, sin embargo, que en la inmensa mayoría de casos, ésta no es causa, sino efecto de la tuberculizacion pulmonar. Pues bien, si en semejante caso, en vez de estudiar el carácter de la amenorrea, pasásemos al uso de los tónicos y estimulantes, para reproducir la menstruacion suprimida, ó quizás al de las sangrías derivativas; no so-

lamente dejaríamos de lograr el objeto apetecido, sinó que agravaríamos mas y mas la triste y desconsoladora situacion de la enferma. Al contrario; cuando se presenta un estado congestional del cerebro, ó de los pulmones ó corazon, producido y sostenido por la supresion menstrual, debemos formar un particular empeño en curar ésta, para que consecutivamente desaparezca aquel. Por último, si presenta aberraciones, cómo de ser escasa, difícil, excesiva, ó cambiar de sitio, procuraremos activarla, facilitarla, moderarla, ó llamarla al que le corresponde, cómo sucede cuando presentándose en forma de hemoptisis, producimos una derivacion á la matriz, para llamarla á su verdadero centro. Y finalmente, para fijar mas y cual se merece, la atencion del médico sobre la influencia de la matriz, terminaremos este párrafo, citando lo que dijo Demócrito en su carta á Hipócrates: *Uterus sexcentarum arumnarum in mulieribus causa.*

Embarazo. En éste debemos hacernos cargo de los accidentes ó fenómenos propios del mismo, que si bien no constituyen verdaderas enfermedades, dan á veces lugar á padecimientos mas ó menos pertinentes, que trastornan ó debilitan considerablemente la economía de las embarazadas; de los funestos resultados que pueden tener las emociones fuertes; y finalmente, de las enfermedades que pueden sobrevenir durante el referido estado.

Los diversos accidentes que se observan á menudo durante el embarazo, tienen distinto carácter, segun la época en que aparecen: así es que en el primer trimestre son de índole nerviosa; en el segundo son congestionales, y en el tercero físicos ó mecánicos. Todos ellos tienen una explicacion muy natural. Los del primer grupo, por ejemplo, ó sea los nerviosos, dependen de la influencia simpática que ejerce la matriz sobre toda la constitucion: así vemos que los ojos pierden su vivacidad y brillantez, y parece que se hundan en la órbita, formando los párpados un círculo negruzco, lívido ú aplomado, la nariz se afila y se alarga, todas las facciones parecen tirarse hácia atrás, lo que hace que la barba sobresalga, el rostro se pone pálido, y se cubre de manchas mas ó menos grandes y numerosas y de distintos colores, en una palabra, se enmascara; las mamas se desarrollan, poniéndose mas sensibles y consistentes. Limitándose á eso los fenómenos, ni incomodan ni exigen cuidados particulares; pero á ellos se añaden muy á me-

nudo otros que requieren ya una atencion especial. Perviértense las digestiones, sobrevienen anorexias, náuseas y hasta vómitos, deseo de alimentarse de sustancias extravagantes, y hasta asquerosas, tristeza, melancolía, cambio de carácter, dolores neurálgicos, etc. Ahora bien, todos estos fenómenos pueden perjudicar á la embarazada, especialmente los vómitos, sobre todo cuando son muy pertinaces, por inducir en ella una debilidad mas ó menos pronunciada. En estos casos debemos valernos de los calmantes y anti-espasmódicos, y para los vómitos en particular, de la infusion de la raiz de colombo, y mas especialmente de las bebidas heladas.

Los fenómenos congestionales dependen del estado pletórico producido por la supresion del flujo menstruo, que por punto general se observa, y desempeña un papel de alta importancia en la historia de la preñez, por ser casi constante, y de sumo interés para la marcha de la misma. Se observan entonces dolores de cabeza, palpitations de corazon, cansancio, dificultad de respirar, etc. Este estado debe remediarse por el ejercicio diario, y si éste no alcanza para el objeto que nos proponemos, algun baño general templado, y atemperantes, y en último término por cortas evacuaciones generales de sangre, las que no debemos emplear sinó en caso de absoluta necesidad, pues tienen el grave inconveniente de hacerse necesarias, por lo general, en los embarazos sucesivos.

Por fin, los mecánicos, como las varices y edema de las extremidades inferiores, la dificultad en las excreciones de la orina y heces ventrales, y los calambres, dependientes de la presion verificada sobre las venas ilíacas primitivas, recto, vejiga y troncos nerviosos de la cavidad de la pelvis por el producto de la concepcion, así como los vómitos producidos por la misma causa que obra sobre las paredes del estómago, no pueden ser combatidos de frente, y sí solo con algunos paliativos, cómo un espiral en las extremidades inferiores en los casos de varices y edema, alguna lavativa y baño de asiento para facilitar la excrecion de los referidos materiales, las friegas con el agua de Colonia ó aguardiente alcanforado para los calambres, y algun calmante ó anti-emético, aunque sin esperanzas de buen éxito, en los vómitos.

Resultados de las emociones fuertes. Éstas pueden ser fatales, ya para la madre, ya para el feto, y muy especialmente un conside-

rable susto ó sorpresa y un arrebato de cólera. En efecto, los primeros pueden con la mayor facilidad, por el fuerte espasmo que producen en toda la economía, provocar las contracciones de la matriz y consecutivamente el aborto, fenómeno que no es nada raro. El segundo puede no solo producir el mismo resultado, sinó hasta la muerte, cómo lo han manifestado diferentes necropsias, en las cuales se han encontrado principalmente fuertes congestiones cerebrales y pulmonares. Por esto dice muy oportunamente el Dr. Gilabert: *Animi pathemata graviora non solum nimis sanguinem commovendo, abortum causant; sed etiam (in primis ira) foetum ad convulsiones disponit.*

En estos casos muy particularmente es en los que debemos tener presente y poner en práctica aquella sábia máxima de *melius est cavere quam medicare*. Esta verdad confirmada por la experiencia de los siglos, hace que se considere extraordinariamente á las embarazadas, y se las rodee de todos aquellos exquisitos cuidados y atenciones que reclama su crítica situacion. Hasta la ley, despojándose en este caso de su grave severidad, respeta semejante estado y aplaza la aplicacion de una penà de alguna importancia, para despues no solo del parto, sinó tambien del puerperio. Pero si desgraciadamente no ha podido prevenirse la accion de estas causas, es necesario que combatamos con energía sus funestos efectos para aminorarlos todo lo posible, valiéndonos ya de los anti-espasmódicos, ya de las evacuaciones de sangre, etc.

Enfermedades que pueden sobrevenir durante el embarazo. Cuando el médico es llamado para asistir en una enfermedad cualquiera, á una embarazada, debe siempre atender al estado especial en que se encuentra la matriz, con el mismo interés, y aun mayor, que hemos recomendado al hablar del flujo menstruo. Olvidando este precepto, es fácil que alguno de los medios curativos empleados, siendo muy enérgico, produzca el aborto, accidente que debe tratar de evitarse con mucho empeño. Todo medio terapéutico que pueda destruir la congestion de la matriz, propia del estado de embarazo, ó aumentarla considerablemente, ó producir en la economía un trastorno general que obrando ya sobre el sistema sanguíneo, ya sobre el nervioso, dé por resultado las contracciones de aquella, está *altamente contraindicado* por esta razon, es decir, por el peligro del aborto. En su consecuencia, nos abstendremos de las sangrías de los extremos superiores,

porque obrando una revirion con respecto al útero, pueden destruir la congestion del mismo: de las de los inferiores, y de los pediluvios fuertes, porque siendo derivativas con referencia al órgano gestador, pueden aumentar considerablemente su estado fluxionario, debiendo por igual razon proscribirse el aloes, porque dá el mismo resultado: de las evacuaciones sanguíneas generales y copiosas, sea cual fuere el punto donde se practiquen, de los vomitivos y purgantes fuertes, de la aplicacion de agentes muy dolorosos, etc., porque todos estos medios pueden producir un trastorno general y considerable, seguido de las contracciones uterinas, y aborto consecutivo. En estos casos, pues, sustituiremos las evacuaciones sanguíneas, con la dieta rigorosa, atemperantes, baños generales templados, y quizás con los alterantes: los vomitivos y purgantes fuertes, con los laxantes, lavativas emolientes, y semicupios ó baños de asiento de igual virtud, y con otros medios análogos. Debemos, empero, hacer aquí igual salvedad que hicimos al ocuparnos de las modificaciones curativas que reclama el flujo periódico: á saber; que estas reglas tienen aplicacion tan solo, cuando se trate de enfermedades que no comprometan la vida de la madre, pues en el caso de estar ésta comprometida, debemos prescindir de toda consideracion al feto, porque aquella tiene indisputablemente mas derechos á la vida que éste, aparte de que son mas raros de lo que se cree estos casos de conflicto. Vemos, realmente, todos los dias á embarazadas que padecen pulmonías, y á las cuales sangramos repetidas veces, con el mas satisfactorio éxito para ellas, y sin el menor inconveniente para el feto, el que nace á su debido tiempo, y algunas veces tan robusto, cómo si no hubiese precedido la pulmonía de la madre. Eso prueba que la economía de la embarazada disfruta en estos casos de cierta inmunidad, de cierta tolerancia para los remedios enérgicos, en virtud de las cuales dejan de producir éstos los desastrosos efectos que producirian en estado de salud; ley terapéutica que vemos muy á menudo confirmada en la práctica, particularmente en la misma pulmonía, para cuya curacion se propinan dosis tan altas de tártaro emético, capaces de envenenar y quitar la vida en estado normal.

Parto. Nada diremos de éste, por corresponder de lleno á los tratados de Obstetricia.

Puerperio. Éste es otro de los estados que exigen un cuidado par-

ticular por parte del médico, cuando duran^{ra} el mismo se presenta alguna enfermedad; pues es indudable su funesta influencia sobre todas ellas en general, y no es eso todo, sinó que debe considerársele capaz de producir diversas afecciones sumamente graves. Por esto, se dice vulgarmente, y hasta cierto punto con razon, « que las paridas tienen abierta la losa del sepulcro por espacio de cuarenta dias, » sin que pretendamos fijar un término fatal, cómo hace el vulgo. En efecto, el estado de las púérperas es en extremo delicado. Este estado, pues, y el flujo loquial, son los que deben llamar seriamente nuestra atencion, aquel en razon de la susceptibilidad, y de la predisposicion para contraer cualquier dolencia, en que constituye á la púérpera; y el segundo por las alteraciones que puede sufrir en su cantidad y hasta por las supresiones del mismo, acerca de cuyo punto debemos hacer una aclaracion. Antiguamente, cuando estaban en todo su apogeo las doctrinas humorales, se creía casi de una manera absoluta, que la supresion de los loquios era primitiva, y que verificándose una metástasis, producía secundariamente varias enfermedades, y con especialidad la peritonitis puerperal. Sin negar que así pueda suceder, y que realmente suceda alguna vez, advertiremos que en este punto se ha modificado bastante, por no decir que se ha cambiado, la opinion de los médicos, en razon de que la experiencia nos manifiesta claramente, que dicha supresion es en la mayoría de los casos sintomática ó consecutiva, pues la secrecion no cesa hasta despues de haberse manifestado algun síntoma de la inflamacion del peritoneo, sobre cuyo punto están de acuerdo los autores. Mas diremos: no es de creer, que este fenómeno sea una verdadera metástasis, ó transporte del flujo loquial, sinó mas bien hijo de las leyes de la derivacion y revulsion. En efecto, esta opinion parece mas probable, si atendemos á que las mas veces dicho flujo no desaparece antes de desenvolverse la peritonitis, ó la otra enfermedad, sea cual fuere, cómo debería suceder, si hubiese un verdadero transporte; sinó que por el contrario, la inflamacion del peritoneo suele aparecer, existiendo todavía la evacuacion loquial, y no cesando ésta sinó mas tarde; lo cual autoriza á concluir que la cesacion del flujo es el resultado y no la causa del desarrollo de la peritonitis. De todos modos, dicha supresion es un fenómeno sumamente grave, que debemos combatir con energía, porque constituye una funesta complicacion; con la

diferencia, que si es primitiva, usaremos medios, que, relajando las fibras de la matriz, llamen á ella mayor estímulo y la congestionen, pudiendo lograr lo primero con las cataplasmas ó fomentos emolientes aplicados al bajo vientre, y los baños de asiento de igual virtud, y lo segundo por los revulsivos á las extremidades inferiores, y demás medios derivativos á la matriz. Al contrario, si es secundaria, todas nuestras miras deben dirigirse á acallar la inflamacion ó enfermedad que la produzca. Años atrás observamos en una primeriza un hecho de esta clase. Presentóse una calentura intermitente de tipo tercianario, á consecuencia de la cual se suprimió el flujo loquial: se cortó dicha intermitente con las sales de quinina, y á seguida reapareció el flujo. Si en el puerperio debe administrarse algun purgante, lo daremos de la clase de los minorativos, y de ninguna manera drástico, para evitar que por la irritacion que produce en los intestinos, y principalmente el aloe en el recto, cómo se ha dicho antes, produzca la supresion del flujo, ó su aumento desmesurado quizás en el segundo caso. Si están indicadas las sangrías, se harán menos copiosas, que en las circunstancias comunes. En una palabra, nos referimos á lo que se ha dicho al hablar de la menstruacion y del embarazo.

Terminaremos este punto, recomendando de una manera muy especial las fricciones del unguento de mercurio doble en el abdomen, despues de una ó dos aplicaciones de sanguijuelas al mismo, en los casos de metro-peritonitis puerperal, método sancionado ya por una larga experiencia. ¡Ojalá obrasen los alterantes de una manera tan evidentemente favorable en las otras inflamaciones!

Lactancia. Ésta exige tambien un cuidado especial en el tratamiento de las dolencias, que durante la misma sobrevengan. Sin embargo, fuerza es confesarlo, no tiene tanto interés, como el flujo menstrual, embarazo y puerperio; porque la mayor parte de reglas que se han prescrito y aconsejado, son otras tantas preocupaciones, que han pasado al través de los siglos, sin que hayan recibido una verdadera sancion de la experiencia, ni razonada, ni meramente empírica. Diremos acerca del mecanismo de la supresion láctea, lo que hemos dicho de las leyes que presiden á la loquial. Lo que interesa es, que el médico evite en lo posible el uso de los medios terapéuticos que puedan ocasionar dicha supresion, cómo son: el frio, los tópicos astringentes apli-

cados á las mamas, las fuertes revulsiones promovidas en varios puntos del cuerpo, las derivaciones hácia la matriz, las evacuaciones copiosas de sangre ó de otro líquido, la dieta severa, etc. Si no pudiésemos prescindir del uso de todos estos medios, por reclamarlos imperiosamente el caso, no por eso resultarán graves perjuicios, pues éstos son generalmente mayores para el hijo que para la madre, reduciéndose, por lo tanto, á buscar un ama de cria. Dicha supresion supone, no obstante, en algunas circunstancias un peligro grave para aquella, y es cuando ofrece el carácter sintomático de una lesion profunda, cómo tubérculos, cáncer, etc.

Época crítica. Es la que se ha llamado por la mayoría de los autores, *edad crítica*; y le damos aquel nombre, porque es, á nuestro juicio, una denominacion mas propia. En efecto, la palabra edad parece fijar un número determinado de años, y dicha época no se presenta en todas las mujeres en la misma edad, pues si bien el término medio son los 45 años, oscila, sin embargo, entre los 40 y los 50; de aquí la mayor propiedad de la palabra época, por no fijar un número de años determinado. Entiéndese, pues, por ella, el tiempo en que cesa el flujo menstrual, y se llama crítica, porque es para la mujer un verdadero período de crisis, en razon de que la cesacion normal y regular del mismo le promete larga vida y buena salud y robustez, al paso que las circunstancias opuestas son para ella el augurio de un negro porvenir. Los antiguos la llamaban edad, época ó año climatérico, en virtud de que en ella se verifica una revolucion ó trastorno en la economía; aplicando este adjetivo genérico á todos aquellos años ó edades, en que se verifica realmente un cambio notable en la economía, cómo lo son tambien la primera y segunda denticion y la edad de pubertad. Dicha época crítica es la indicada para que se desarrollen mayor número de obstrucciones viscerales, cánceres de los pechos y del útero, leucorreas, etc. Tambien en ella presenta muy á menudo la matriz un estado hiperémico activo, dependiente de la cesacion de los menstruos, particularmente cuando ésta en lugar de verificarse de una manera progresiva, se establece de un modo súbito y brusco, en cuyo caso es muy fácil comprender cómo la naturaleza acostumbrada por el largo espacio de tiempo de unos 30 años, á poca diferencia, á una evacuacion sanguínea mensual mas ó menos copiosa, se resiente de la falta

repentina de semejante descarte, y de aquí el estado congestional que dejamos expresado, el cual es causa de que las afecciones de la matriz, por ejemplo los cánceres, que existían antes de dicha época, tomen á su llegada un vuelo considerable, por la referida falta de descarte.

Dicho estado del útero puede asegurarse que es el eje sobre que giran las modificaciones de los planes curativos comunes, modificaciones que fácilmente podrán adivinarse, recordando las que hemos establecido al ocuparnos de los estados anteriores, relativos á las funciones de la mujer. En efecto, tratándose de los fenómenos propios de dicha época, ó de las enfermedades que en la misma sobrevienen, debemos siempre proponernos medios, que, combatiendo la dolencia principal, disminuyan la afluencia de la sangre hácia el órgano gestador, lo cual lograremos por medio de los atemperantes, emolientes, sangrías cortas y repetidas de las extremidades superiores, ó irritantes aplicados á las mismas, con el objeto de que produzcan una saludable revulsión de la matriz. Evitaremos, por lo tanto, los que puedan aumentar dicho estado congestional, cómo son los purgantes drásticos, y en particular el aloes, las lavativas estimulantes, las sangrías generales y tópicas de los extremos abdominales, y estas últimas de la vulva, los baños de asiento calientes, los pediluvios sinapizados y demás medios que obren de una manera análoga. Esto no se opone á que se traten con aplicaciones de sanguijuelas al bajo vientre las irritaciones é inflamaciones de las vísceras contenidas en él, incluso el útero, sobre todo cuando las sangrías revulsivas no han servido.

Hábito. Lo que diremos á su tiempo de éste, tiene especial aplicación á la mujer, por contraerlo ella con la mayor facilidad.

Éstas son las principales reglas que deben guiarnos en el tratamiento de las enfermedades del bello sexo, absteniéndonos de entrar en mas detalles por temor de invadir un terreno propio de otra asignatura.

LECCION XII.

Temperamento, constitucion, é idiosincrasia.

Antes de manifestar la importancia del temperamento, cómo circunstancia que modifica las indicaciones, diremos cuatro palabras acerca de la historia de los mismos, y del modo cómo hoy dia se definen, por ser muy distintas sobre estos particulares, las ideas de los médicos antiguos humoristas, y las de los modernos.

El célebre Galeno, que vivió en el siglo II de la era cristiana, tomando de Hipócrates y Aristóteles sus ideas fundameatales, estableció un sistema médico, que por lo regular, sencillo y simétrico de sus formas, reinó despóticamente en todas las escuelas hasta principios del siglo XVI, época en que lo derribó Paracelso. Hacemos mencion de las bases de dicho sistema, porque está encarnada en ellas la doctrina de los temperamentos.

A los cuatro elementos de Aristóteles, fuego, tierra, aire y agua, corresponden, según Galeno, las cuatro cualidades principales, que son: el cálido, el frío, el seco y el húmedo: los cuatro humores dominantes del cuerpo, sangre, pituita, bilis y atrabilis están formados de la unión binaria de las cualidades precedentes. Los cuatro temperamentos, que son el sanguíneo, el pituitoso, el bilioso y el atrabiliario ó melancólico, resultan del predominio relativo de estos humores, á los cuales y á los dichos temperamentos se refieren cuatro grandes clases de enfermedades, inflamatorias ó sanguíneas, pituitosas, biliosas y atrabiliarias, y por fin, las cuatro clases tambien de medicamentos en relacion con la especie de humor que deben evacuar. De lo dicho se deduce, que en la antigüedad los temperamentos estaban basados en el predominio de alguno de los líquidos de nuestra economía. En el dia se ha modificado considerablemente esta opinion, lo cual se debe á la caída del humorismo de Galeno, que naturalmente desbarató todo su sistema.

En efecto, sabemos que los cuatro cuerpos que Aristóteles creia simples ó elementales, son compuestos: que hay una diferencia funda-

mental entre los líquidos de circulación y los de secreción: que la atrabilis ha desaparecido; y finalmente que la pituita es un líquido mucoso de poca importancia. Así, pues, para establecer una buena clasificación de los temperamentos, no se han fijado los modernos en el predominio de este ó el otro líquido, sino en el de un líquido, un fluido ó un sólido indistintamente; y por eso vemos que al lado de los temperamentos sanguíneo y linfático, en los cuales se dá mayor importancia á los líquidos que á los sólidos, figuran el nervioso y el muscular, en los que el fluido nervioso y los músculos desempeñan respectivamente el único y exclusivo papel.

No entraremos ya en mas pormenores acerca de este punto, ni describiremos los caracteres propios de cada temperamento, por no ser de este lugar semejante tarea.

Cómo hay alguna relación entre el temperamento, la constitución y la idiosincrasia, pasamos á definir cada uno de estos objetos, para marcar las diferencias que entre los mismos existen.

Entiéndese por temperamento, un estado general de la economía, que se dá á conocer por el predominio de uno de los sistemas de la misma sobre todos los demás. La constitución es el aspecto general que resulta de la acción colectiva de los diferentes órganos de nuestro cuerpo. La idiosincrasia, por fin, es una disposición general de la economía, expresada por un predominio de acción, no en toda ella, sino limitado á algun órgano ó aparato. Al ocuparnos de la idiosincrasia en particular, manifestaremos otras clases que hay de la misma. De todo esto se deduce que si bien el temperamento, la constitución y la idiosincrasia tienen de común el ser un modo particular de existir de la economía, se diferencian sin embargo, en que éste depende en el primero del predominio de un sistema, en la segunda de la acción colectiva de los órganos, y en la última de la preponderancia de un órgano ó aparato solamente.

El hombre considerado cómo un individuo de su especie, no hay duda alguna que se parece á los demás de la misma; pero tampoco puede dudarse que bajo el punto de vista de individuo particular é independiente de la especie, se diferencia de otro hombre por varios rasgos ya físicos, ya morales, suponiendo á entrambos en circunstancias iguales ó lo mas análogas posible, cuales son; tener la misma edad, ser del



mismo sexo, poseer igual constitucion y pertenecer á igual raza. Esas diferencias son las que constituyen los temperamentos, entre los cuales contaremos el sanguíneo, el linfático, el nervioso y el muscular ó atlético, además de los mixtos. Algunos echen quizás de menos el bilioso, porque lo admiten todavía algunos autores modernos; pero mas recientemente se le ha rebajado á la categoría de las idiosincrasias (llamadas por Zimmermann *excepciones en el temperamento*), por la sencilla razon de depender del predominio de un aparato solamente y nó de un sistema.

Modificada nuestra organizacion por los temperamentos, tiene, por decirlo así, un modo particular de vivir ó de funcionar, y un modo distinto de enfermar, presentando mayor ó menor disposicion á contraer ciertas dolencias, segun cual sea el temperamento, siendo éstos por lo tanto, causas de modificacion en el plan curativo de aquellas; pues no en todos prueban de igual manera unos mismos indicados. Otro tanto debemos decir de la constitucion y de la idiosincrasia.

Téngase entendido que el predominio de sistema que aseguramos constituye un temperamento, no se refiere precisamente á su desarrollo material ó anatómico, sinó al funcional ó de accion. Verdad culminante sobre todo en el temperamento nervioso. La mujer y el niño tienen muy desarrollado dicho temperamento, comparados con el hombre adulto, y sin embargo, los nervios de aquellos no tienen mas desarrollo, no son mas voluminosos ni mas nutridos que los de éste.

Es necesario tambien recordar, que la influencia de los temperamentos no se limita á predisponer á aquella ó á la otra enfermedad, sinó que imprime además un sello, una fisonomía particular á las que se presentan independientes de la referida influencia. Así es, que si bien la pulmonía siempre es una enfermedad flogística, sea cual fuere el temperamento en que recaiga; sin embargo, es preciso confesar, que es muy diferente el aparato con que se presenta en un sanguíneo del que ofrece en un linfático, pues en aquel es mas francamente inflamatoria que en éste.

Abandonando ya estas generalidades, pasemos á ocuparnos de cada uno de los temperamentos en particular.

Temperamento sanguíneo. Está enlazado con el predominio del sistema circulatorio, siendo esta la causa de que predisponga á las hipe-

remias y hemorragias activas, á las inflamaciones y á las fiebres; y de que la mayoría de las enfermedades agudas que observamos en los de dicho temperamento, vaya acompañada de los síntomas generales de la calentura angioténica ó sea inflamatoria. Ésto hace que debamos en semejantes casos ser algo pródigos en el uso de las sangrías generales y locales, y demás medios antiflogísticos, así cómo tambien en los alterantes; y que seamos rígidos en la dieta, teniendo siempre presente cómo base de las indicaciones, la naturaleza del mal, segun es de suponer; regla de aplicacion general en todos los casos de circunstancias que modifican las indicaciones.

Temperamento linfático. Éste predispone á las enfermedades por debilidad, á las crónicas, á las inflamaciones lentas, seguidas á menudo de degeneraciones de tejido, á las hidropesías, escrófulas, tisis, tabes mesentérica, raquitis, afectos catarrales, flujos crónicos y escorbuto. En las enfermedades de los linfáticos observamos generalmente apagadas, por decirlo así, las simpatías, una reaccion endeble y una marcha lenta. Ésto hace que deban escasearse, en la curacion de las mismas, las sangrías generales y hasta las tópicas, no apelando á unas ni á otras sinó en casos de extrema necesidad; y en los de eleccion optaremos por las últimas mejor que por las primeras. Los estimulantes, los fundentes y los revulsivos, sobre todo permanentes, producen buenos resultados.

Temperamento nervioso. Se divide en móvil y melancólico, siendo uno de los caracteres principales que los distinguen, el que en el primero las impresiones son vivas y prontas, pero fugaces y seguidas de poca atencion; y en el segundo á una sensibilidad exquisita se une una gran fuerza de atencion y una reflexion profunda y perseverante. Este último se une á menudo con el sanguíneo, pero con la notable particularidad de predominar en él el sistema venoso, particularmente el de la vena porta, sobre el arterial.

Dicho temperamento nervioso imprime una particular disposicion á contraer el histerismo, hipocondría, espasmos, dolores, convulsiones, trastorno de las sensaciones y de las facultades intelectuales, melancolía, manía, parálisis etc., revistiendo las enfermedades comunes de un carácter especial de volubilidad é irregularidad, cuya marcha y fin no pueden, por lo tanto, preverse. *Solum in sua inconstantia constans.*